



**FACULTAD DE CIENCIAS**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD**  
**Acta nº 315**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 17,00 horas del día 15 de abril de 1998, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Luis Arias de Reyna Martínez, Manuel Silva Rodríguez, José M<sup>a</sup> Marinas Rubio, Vicente Colomer Viadel, José Antonio Herencia González, Julián Morales Palomino, José Antonio González Reyes, M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, Manuel Barbancho Medina, Juan José Ruiz Sánchez, Juan Fernández Haeger, Antonio Gamero Rojas, Jesús Escalera Galdón, Itziar López Albacete, Fernando Herrera Poch, Rubén-David Ramiro Barrantes, Ignacio Jesús Aparicio Ledesma, Marta González Candelas, Juan Muñoz Blanco, Miguel Ángel Hernández Aláez, Luis Corral Mora, Francisco Javier Caballero Domínguez, Antonio Martín Martín.

para tratar el punto único del orden del día que a continuación se relaciona:

**Propuesta a Junta de Gobierno de límites de admisión de alumnos para el curso 98/99.**

El Sr. Decano lee el escrito enviado por el Sr. Vicerrector de Estudiantes en el que se solicita que *“antes del día 15 de abril se realice una propuesta de limitación de alumnos para el acceso a las Titulaciones que se imparten en esta Facultad”*. En dicho escrito se indica, también, *“que se estudie la viabilidad de ofertar el mayor número de plazas posibles, en las Titulaciones de mayor demanda”*.

El Sr. Decano indica que en los últimos cursos se está produciendo en la Universidad de Córdoba un descenso en el número de alumnos que ingresan en la misma: 4.312, 4.241 y 4.083 en los cursos 95/96, 96/97 y 97/98, respectivamente. El curso 97/98, 689 de estos alumnos procedían de otras provincias, mientras que de Córdoba fueron 1.476 alumnos a estudiar a otras universidades andaluzas. El Sr. Decano apunta, no obstante, que esta tendencia se está observando en la mayoría de las universidades de Andalucía y que sólo en la Universidad de Granada se ha producido un aumento del número de nuevas matriculaciones. La Universidad de Sevilla tampoco ha disminuido el número de alumnos que ingresan por primera vez. De entre las Titulaciones que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba, sólo la de Ciencias Ambientales se encuentra entre las quince más solicitadas en Andalucía. Esta Titulación, que además se imparte en las universidades de Granada, Almería y Huelva, tuvo 1.180 peticiones en el curso 97/98, para un total de 400 admisiones.

Para el curso 97/98 la propuesta de limitación que realizó la Junta de Facultad fue de 200 nuevos alumnos para la Licenciatura de Química; 150 alumnos para la Licenciatura de Biología; y 80 alumnos para cada una de las Licenciaturas de Ciencias Ambientales, Física y Bioquímica. La Junta de Gobierno modificó ligeramente esta propuesta que quedó en 210, 180, 105, 80 y 80 alumnos para Química, Biología, Ciencias Ambientales, Física y Bioquímica, respectivamente. En el período de matriculación de junio quedaron cubiertas las plazas correspondientes a Biología, con una nota de corte de 5,76, y a Ciencias Ambientales, con 6,64 como nota más baja. También se llegó al límite establecido, aunque en septiembre, en la Licenciatura de Química, con una nota media mínima de 5,18, quedando plazas vacantes en Física, con 5,19 como última nota, y en Bioquímica. Finalmente, el número de alumnos matriculados por primera vez en la Facultad de Ciencias ha sido de 579, de los que 214 corresponden a Química; 185 a Biología; 105 a Ciencias Ambientales; y 75 a Física.

El Sr. Decano recuerda que, además de los que se han venido proponiendo hasta el presente, este curso hay que proponer un límite para el número de alumnos que deban matricularse en el curso puente que se aprobó para el acceso al 2º ciclo de Ciencias Ambientales. El Sr. Decano indica que en otros casos similares en la Universidad de Córdoba, este número oscila entre 15 y 20 alumnos.



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano también comenta que en una reunión que tuvieron, a comienzos del presente curso, el Rector y algunos Decanos de la Universidad de Córdoba con el Director General de Universidades de la Junta de Andalucía, éste les pidió que el sacrificio que realizaran los distintos Centros de la Universidad de Córdoba en lo referente a admisión de nuevos alumnos, estuviera en consonancia con las inversiones que en ellos se estaban realizando, y se refirió a Veterinaria, especialmente, y a Ciencias.

El Sr. Decano cree que la situación en la que se encuentra cada una de las cuatro Titulaciones que tienen primer ciclo es diferente, y propone que se pase a analizar cada una de ellas por separado, empezando por el caso de Ciencias Ambientales, que es la que más demandan los alumnos. El Sr. Decano indica que, sin embargo, ve dificultades en que se aumente mucho el número límite de admisiones para el nuevo curso, ya que eso llevaría a la necesidad de hacer dos grupos en el primer curso y duplicaría las necesidades de profesorado y de medios.

A pregunta del Prof. Barbancho, el Sr. Decano le indica que en los últimos 5 años la Facultad de Ciencias ha pasado de tener 800 alumnos a 2.500, siendo el segundo Centro en número de alumnos y a escasa diferencia de la Facultad de Derecho, habiendo pasado de tener 2 Titulaciones a impartir 5. En este mismo período el número de profesores no ha aumentado en consonancia con el de la carga docente, y también ha disminuido el dinero que reciben los Departamentos de la Facultad.

El Prof. Morales recuerda que la Licenciatura de Ciencias Ambientales es una carrera que todavía no ha terminado de implantarse y que el curso que viene comienza el cuarto curso, con nuevas asignaturas y nuevas necesidades de profesorado, por lo que cree que sería difícil el asumir un desdoblamiento de grupos en el primer curso. El Vicedecano Sr. Corral le indica que en los presupuestos de la Universidad no está considerada la posibilidad de nuevo profesorado, ni incluso se va a poder dotar debidamente la Biblioteca con libros de las nuevas materias, por lo que se muestra partidario de que este año se vuelva a proponer la cifra de 80 alumnos como límite para dicha Licenciatura.

El Prof. Barbancho no entiende el que se esté hablando de limitar el acceso a Ciencias Ambientales y no se hable de limitarlo en Biología, donde muchos de los alumnos que han entrado no la tenían como primera opción. Es partidario de que se aumente el número de alumnos en las Titulaciones que tienen una mayor demanda por parte de los alumnos, y que esto se haga extensivo a otras Facultades. El Vicedecano Sr. Corral le responde que ya el año pasado se bajó el número de admisiones en Biología y cree que también este año se debe disminuir. La Srta González Candelas no cree que la Licenciatura de Biología esté desprestigiada y advierte del peligro de querer trasvasar alumnos a Ciencias Ambientales. El Prof. Muñoz Blanco cree que si los alumnos quieren estudiar Ciencias Ambientales, se les debe ofertar un número de plazas suficientes para que, dentro de lo posible, se cubra la demanda de primeras opciones. Además, opina que la falta de profesorado no se debe adjudicar a una u otra Licenciatura, ya que las enseñanzas de todas ellas están asignadas a los Departamentos y son estos los que tienen que cubrirlas, sin preferencias hacia ninguna de ellas. Cree que se debería estudiar si una reestructuración interna en los Departamentos haría posible una oferta diferente para que los alumnos estudien lo que vocacionalmente quieren y evitar la desmotivación.

El Prof. Colomer propone que se especifiquen números y que la Junta de Facultad discuta si está de acuerdo con ellos. Propone que en Física se mantenga el número de 80 alumnos. Al Prof. Ruiz Sánchez le preocupa la situación de la Licenciatura de Química en la que en el pasado curso de 298 alumnos en primero sólo el 5% aprobó todas las asignaturas. Esta situación cree que es debida a que entre tanto alumno se están diluyendo los que realmente quieren estudiar Química, por lo que propone que se disminuya la oferta para Química y se aumente en las Titulaciones que tengan más demanda. Para el Sr. Escalera Galdón no se debe masificar Ciencias Ambientales, pero cree que si se cierra la puerta en esa Licenciatura, que es la que tiene más demanda, eso puede ir en detrimento de Biología, ya que muchos alumnos la eligen como segunda opción, al igual que ocurre con Veterinaria o Medicina. Propone que se aumente en lo posible el límite de admisiones en Ciencias Ambientales y que se disminuya en Biología.

El Profesor Arias de Reyna pregunta por el número de alumnos que se matricularon el curso 97/98



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

de primera opción en las diferentes Licenciaturas de la Facultad. El Vicedecano Sr. Hernández le responde que casi todos los de Ciencias Ambientales, la mayoría de los de Física, 53 sobre 75, 45 en Biología y 30 en Química. Al Prof. Barbancho le parece bajo el porcentaje de alumnos que se matriculan en Biología, que es la Licenciatura que más conoce, como primera opción y no entiende que se pongan nuevas Licenciaturas con poca demanda y que se pongan límites en las que tienen más demanda. Cree que las áreas de conocimiento tienen que responder a las Titulaciones en las que están implicadas, manteniendo la calidad de la enseñanza.

El Vicedecano Sr. Hernández advierte que quitar 40 alumnos de Biología y pasarlos a Ciencias Ambientales supone aumentar un grupo en primero en esta última Titulación, sin que se pueda disminuir en Biología, y hay que tener en cuenta que esto podría afectar mucho a varias de las áreas implicadas en estos cursos, fundamentalmente a las de Física y Matemáticas. El Vicedecano Sr. Corral recuerda que ya el curso pasado se estudió con el Vicerrector de Ordenación Académica la posibilidad de duplicar el primer curso de Ciencias Ambientales, y se vio que el coste en profesorado y medios era mayor que el aumento que se produciría por matrículas de los alumnos, por lo que se desestimó la idea. El Prof. Muñoz Blanco opina que esos números los debían conocer los miembros de la Junta de Facultad para poder discutirlos y evitar caer en demagogias. También cree que sería interesante conocer el número de alumnos que han pedido alguna de las Licenciaturas en la Facultad en segunda opción.

El Prof. Colomer cree que se deben ofrecer cifras realistas e ir a una situación práctica, ya que duda que la Junta de Gobierno de la Universidad o el Consejo Andaluz de Universidades acepten una rebaja en el número de alumnos que se admitan para el próximo curso. También advierte que los alumnos nuevos que podrían entrar en Ciencias Ambientales serían fundamentalmente de otras provincias, por la nota de corte, y no serían los que no pudiesen entrar en Biología. El Prof. Morales opina que el problema de Ciencias Ambientales se ha escorado mucho hacia el profesorado, pero se está olvidando el problema de la infraestructura, que en muchos casos es diferente a la que se necesita para las otras Licenciaturas. Cree que cuando ya se haya implantado en su totalidad se podrá ser más flexible con el número de alumnos.

El Prof. Muñoz Blanco cree que la Junta de Facultad es un buen foro para reflexionar sobre la capacidad de formar a los alumnos, y opina que en la Facultad de Ciencias ha aumentado la calidad y la cantidad de la infraestructura, pero en menor medida que el número de alumnos. También manifiesta su desacuerdo con el sistema educativo actual. El Prof. Barbancho cree que no se debe consentir que en algunas Licenciaturas se puedan hacer grupos de prácticas de 20 alumnos y en otras tengan que ser de 100.

Por parte de varios miembros de la Junta de Facultad se solicitan propuestas concretas. Sobre la base de las diferentes intervenciones, el Sr. Decano formula la propuesta de: *175 alumnos para Química; 120 para Biología; 100 para Ciencias Ambientales y 15 para el Curso Puente; 80 para Física; y 80 para Bioquímica.* Ninguno de los miembros de la Junta de Facultad pone reparos a dicha propuesta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.